

Operadora y Consolidadora Internacional de Cargas
ECUACARGAS. S.A.

FOLIO - 163 -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS "ECUACARGAS. S.A.", (17/04/2017)

En la ciudad de Guayaquil, el 17/04/2017 en las oficinas de la compañía Operadora y Consolidadora Internacional de Cargas. ECUACARGAS. S.A., ubicadas en la Av. Francisco de Orellana Edificio World Trade Center Torre B Piso 4 Oficina Nro. 414, se reúnen los accionistas de la compañía OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS "ECUACARGAS. S.A.", con la asistencia de los accionistas siguientes: Luzuriaga Iñiguez Georgi Alonso con doscientas setenta y nueve mil seiscientas acciones equivalente al 70,00 %. Luzuriaga Torres Danilo Alonso con ciento veinte mil cuatrocientas un acciones equivalente al 30,00 %; para un total del 100% del capital suscrito y pagado de cuatrocientos mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica (acciones de un dólar cada una).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2016
 - 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General periodo 2016.
 - 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros periodo 2016
 - 4.- Conocimiento y aprobación del superávit 2016, destino de Resultados y Reservas Facultativas.
 - 5.- Conocimiento y Resolución del Presupuesto General 2017.
- Actúa como Presidente el señor Ing. DANILO ALONSO LUZURIAGA TORRES y como Secretario el señor GEORGI ALONSO LUZURIAGA IÑIGUEZ en su calidad de Gerente General y socio de la compañía.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2016

En ausencia del Comisario, el Gerente General procede a dar lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del Periodo 2016, luego de un amplio debate al informe del Comisario, se lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2016.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente al periodo 2016; luego de la amplia y detallada explicación del Gerente General a cada uno de los temas tratados en su informe, se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016

El gerente explica detalladamente los resultados de las cuentas principales de los estados financieros, luego de un amplio debate se aprueba por unanimidad los estados financieros del periodo 2016.

4.- Conocimiento y aprobación del superávit 2016, destino de Resultados y Reservas Facultativas

El Gerente General informa que el SUPERAVIT obtenido el 2016 luego de las apropiaciones de Ley correspondientes al 15% para trabajadores, 23% de impuesto a la renta y 10% de reserva legal, **no se distribuya a los accionistas**, se mantenga este superávit en la cuenta UTILIDADES POR DISTRIBUIR ACCIONISTAS DE AÑOS ANTERIORES, se utilice este superávit para capital de trabajo en caso se requiera o, se lo reinvierta en mejoramiento o compra de activos, o documentos financieros cotizados por el sistema bancario o la bolsa de valores. Luego de un amplio debate a la propuesta del Gerente General, se la aprueba por unanimidad.

5.- Conocimiento y Resolución del Presupuesto General 2017

El Gerente General explica detalladamente cada una de las cuentas que integran el presupuesto general para el periodo 2017, el cual esta diferenciado por centro de costos para la actividad de transporte y almacenaje, basado en la suspensión de las salvaguardas que se aplicaría en julio 2017, se lo ha proyectado con 3% de crecimiento para almacenaje y para el transporte marginal con punto de equilibrio. Luego de un amplio debate se aprueba por unanimidad el presupuesto.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta. A las 17h00 se levanta la sesión.

Operadora y Consolidadora Internacional de Cargas
ECUACARGAS. S.A.

FOLIO – 165 -

El Presidente deja constancia que debe incorporarse al Expediente de Actas la siguiente documentación:

- Informe del Gerente
- Informe del Comisario
- Estados financieros al 31 diciembre 2016
- Presupuesto bodega y transporte 2017

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Danilo A Luzuriaga Torres
PRESIDENTE



Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Iniguez
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

ACCIONISTAS:



Ing. Danilo A Luzuriaga Torres



Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Iniguez